



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Transformar en efectiva la designación de la auxiliar administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Jurisprudencia-, señorita Claudia Fabiana Marti en reemplazo del doctor Pablo Barrionuevo que renunció.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Firma: [Illegible]
Cargo: [Illegible]